

Abrieron postulaciones para aporte municipal a la educación superior

El alcalde Enrique Neira y los concejales Nemer Silva y Juan Hernández, hicieron el llamado a los estudiantes angolinos que iniciaron sus estudios universitarios a postular a tiempo.

Neimar Claret Andrade

Ya la Municipalidad de Angol abrió el proceso de postulación al aporte a la educación superior dirigido a todos los estudiantes de la comuna que iniciaron su primera carrera técnico profesional o universitaria.

El alcalde de la capital de Malleco, Enrique Neira, acompañado de los concejales Nemer Silva y Juan Hernández y parte del equipo que estará encargado de apoyar todo el proceso del Aporte Municipal de Educación Superior 2024, hizo un llamado a los estudiantes para que realicen su postulación a tiempo y así puedan ser parte de los beneficiados de este año.

El proceso de postulación estará abierto entre el 3 de abril y el 3 de mayo a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección de Desarrollo Social (Dideco), ubicada en el 146 de la calle Andrés Bello. El 6 y hasta el 20 de mayo se llevará a cabo la etapa de revisión de antecedentes y entre el 27 y el 28 de mayo la aprobación por parte de la Comisión del Concejo Municipal, cuyos resultados se publicarán al siguiente día. La entrega del aporte a los seleccionados tendrá lugar el sábado 8 de junio a las 12 del mediodía.

Es de recordar que durante la sesión del Concejo Municipal en la que se aprobó el reglamento para la entrega de estos aportes, se informó que se repartirán 48 millones de pesos entre todos los estudiantes que postulen, dejando una reserva de 1 millón de pesos para algunas excepciones.

Como ocurre cada año, los aportes anuales del Concejo Municipal son de tres tipos. El primero es el "Aporte de Excelencia", que corresponde a una suma de dinero para aquellos estudiantes

egresados de cuarto medio que presenten una nota superior a 6.0 y un puntaje PAES vigente superior a 800 puntos y estar entre el 0% y el 80% de ponderación en el Registro social de Hogares. El segundo tipo de aporte, está dirigido a estudiantes que egresaron el año 2023 de la enseñanza media, y que rindieron la PAES con una ponderación de 700 y un registro social de hogares hasta 80%. El tercero corresponde a estudiantes de segundo año o más de educación superior y que hayan aprobado el 80% del año académico pasado con un Registro Social de Hogares de hasta 80%.

Entre los requisitos y la documentación requerida para postular al aporte a la excelencia académica se encuentran obtener promedio sobre 6.0 año 2023 de concentración de notas de 1° a 4° de educación media; documentación que acredite un puntaje igual o superior a 800 puntos en la PAES; fotocopia de la cédula de identidad vigente del postulante; tener domicilio en la comuna de Angol; cartola del Registro Social



de Hogares actualizada, debidamente acreditado que debe ir a nombre del postulante y existir congruencia de los integrantes allí registrados con los declarados en formulario de postulación; encontrarse matriculado en año académico con certificado de alumno regular año 2024 en una Institución de Educación Superior reco-

nocida por el Ministerio de Educación en carreras que tengan a lo menos 4 semestres de duración.

También deben presentar situación económica de los integrantes del grupo familiar (mayor de 18 años), cuyo ingreso per cápita no supere los \$250.663. Los trabajadores dependientes deben presentar el certifi-

cado de cotizaciones previsionales, mientras que los trabajadores independientes deben presentar el formulario 29 del SII; los trabajadores a honorarios el formulario 22 del SII; los esporádicos/ sin contrato laboral, la Declaración Jurada Simple, anexar al Formulario de postulación entregado por Dideco.